



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

**CP. SAID ARMINIO MENA OROPEZA**  
**SECRETARIO DE FINANZAS**

Villahermosa, Tabasco 20 de agosto de 2020

Oficio: SF/SE/0643/2020

Asunto: Invitación para propuesta de Financiamiento

**Banco Nacional de México, S.A.,**  
**Integrante del Grupo Financiero Banamex**  
**Presente**

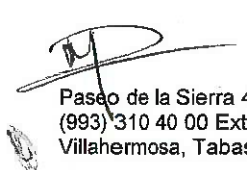
**Atención: Lic. Omar Arce Cortes**  
**Banquero de Relación Institucional**

El suscrito, Lic. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, Artículos 25 primer párrafo, 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y con las facultades señaladas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, hace llegar a usted la **invitación** para participar en el **Proceso Competitivo** para la contratación de un Préstamo Quirografario para el Estado de Tabasco por un monto de hasta \$ 3,000,000,000 (Tres mil millones de pesos 00/100 MN) a un plazo de 300 días y cuyo destino será exclusivamente cubrir necesidades de corto plazo, entendiéndose dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, aclarando que la disposición del crédito se encuentra dentro del límite del 6% de los ingresos totales aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, para el ejercicio fiscal 2020.

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en sobre cerrado, conforme a lo establecido en el Anexo "A" de la presente invitación, a más tardar a las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2020 en las oficinas de esta Secretaría de Finanzas, en la que se deberán exponer las características, costos asociados y condiciones.

Para tal efecto los funcionarios de la o las Instituciones Financieras participantes serán recibidos y anotados en la lista de asistencia que se levante debiendo acreditar sus facultades de representación y posteriormente podrán ingresar a la Sala de Juntas, sin embargo solo se procederá a relacionar y abrir las Ofertas de Financiamiento de las Instituciones que se registren en el día y hora señalado con anterioridad.

En el acto de presentación y apertura de ofertas que se darán a conocer las características generales de las mismas y se declarará si se consideran como calificadas o no, señalándose en su acto, las causas de su rechazo. Por lo anterior se le notifica desde ahora que, **cualquier variación entre su propuesta y lo indicado en las Condiciones Generales de Contratación podrá ser motivo para determinar la oferta como no calificada y por tanto, ser desechada.**

  
Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma  
(993) 310 40 00 Ext. 14210  
Villahermosa, Tabasco, México



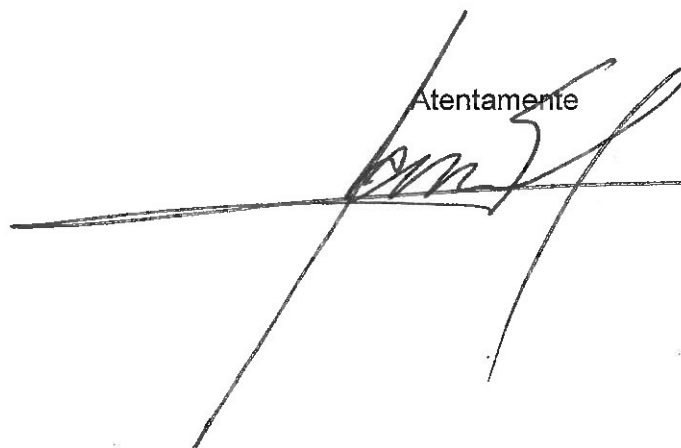



Se hace también de su conocimiento que la revisión de propuestas de este proceso competitivo tendrá verificativo el día 30 de septiembre del presente como termino, procediéndose al análisis de las condiciones que presenten cada una de las Ofertas Irrevocables, así como su posterior evaluación de las condiciones de los respectivos instrumentos jurídicos y el día 02 de octubre se le notificara el Fallo a la o las Instituciones Financieras participantes programándose la fecha de firma de él o los contratos.

La adjudicación del financiamiento se hará a él o los participantes que presenten la mejor Oferta Calificada, si una sola Oferta Calificada no cubre el monto a contratar, se considerará en orden preferente a las que presenten las mejores condiciones para el Estado, hasta cubrir el monto requerido.

Para poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del numeral 49 de los Lineamientos de la Metodología para el Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos agradeceremos que, en el caso de que su Institución no esté en condiciones de proponer una oferta nos comparta oficialmente por escrito su negativa a participar en el Proceso Competitivo.

Sin otro particular quedo de usted agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente  
  


- C.c.p. Lic. Adán Augusto López Hernández Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.
- Lic. Armando Piña Gutiérrez- Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas.
- L.C.P. Julián Enrique Romero Oropeza.- Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.
- M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Arias- Directora de Programación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.
- LCP. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Director de Contabilidad Gubernamental.
- M.AUD.- Cristell del Carmen de la Torre Madrigal.- Directora de Tesorería de la Secretaría de Finanzas.
- Archivo / Minutario
- LE. MRRR


Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma  
(993) 310 40 00 Ext. 14210  
Villahermosa, Tabasco, México







**ANEXO A**

**Formato de Presentación de Oferta para la Convocatoria al Proceso Competitivo para la Contratación de un Crédito Quirografario.**

<b>OPERACIÓN</b>	CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE O PRESTAMO QUIROGRAFARIO (PAGARÉS)
<b>ACREDITADO</b>	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
<b>ACREDITANTE</b>	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA
<b>MONTO OFERTADO DEL FINANCIAMIENTO</b>	HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 3,000,000,000.00 ( TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
<b>PLAZO (VIGENCIA)</b>	HASTA 300 ( TRESCIENTOS) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO
<b>DESTINO</b>	CUBRIR NECESIDADES DE CORTO PLAZO, ENTENDIENDOSE DICHAS NECESIDADES COMO INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL
<b>PERFIL DE AMORTIZACIONES</b>	MEDIANTE PAGOS MENSUALES DE CAPITAL, IGUALES Y CONSECUTIVOS
<b>TIPO DE TASA DE INTERÉS ASOCIADA</b>	VARIABLE CON LA TIE A PLAZO DE 28 DIAS COMO TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA.
<b>PERIODICIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES</b>	MENSUAL VENCIDO
<b>OPORTUNIDAD DE ENTREGA DE LOS RECURSOS</b>	DE 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE CONTRATACIÓN MEDIANTE UNA O VARIAS DISPOSICIONES, LOS RECURSOS SE DEBERAN PONER A DISPOSICION DEL ESTADO A LOS 2 (DOS) DÍAS HABILIS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO O INSTRUMENTO JURIDICO, UNA VEZ QUE SE HAYAN CUMPLIDO LAS CONDICIONES PREVIAS A LA DISPOSICIÓN
<b>COSTOS FINANCIEROS ASOCIADOS</b>	LA PROPUESTA DEBERÁ MENCIONAR QUE NO EXISTIRAN NINGÚN TIPO DE COMISIONES, TALES COMO: POR APÉRTURA, POR DISPOSICIÓN, POR PAGO ANTICIPADO, POR ADMINISTRACIÓN, POR SALDOS NO DISPUESTOS NI GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES
<b>MECANISMO Y FUENTE DE PAGO</b>	QUIROGRAFARIO Y SIN GARANTIA
<b>TASA EFECTIVA</b>	PRESENTAR LA TASA EFECTIVA, ASI COMO LOS INSUMOS BASE UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LA MISMA.
<b>COBERTURAS</b>	EL ESTADO NO ASUMIRA LA OBLIGACIÓN DE CONTRATAR INSTRUMENTOS DERIVADOS QUE CUBRAN RIESGOS DE TASAS DE INTERÉS
<b>CONDICIONES PREVIAS A LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS</b>	SEÑALAR SI SE REQUIEREN

Paseo de la Sierra 435 Col. Reforma  
(993) 310 40 00 Ext. 14210  
Villahermosa, Tabasco, México

